

## Conducta patriótica

No nos resolveríamos a tener por axiomáticas y admisibles todas las ideas que expresa la prensa técnica de Barcelona, al tratar con tanto detenimiento del pago en oro de los derechos de Aduanas sobre ciertos artículos; pero justo será decir que, prescindiendo de travas políticas y pasiones menudas, consagra a la cuestión un estudio sereno, inspirado en un gran patriotismo.

He aquí las ideas más importantes expresadas en los periódicos a que nos referimos:

«La reducción a ciertos límites de las maniobras especuladoras, es relativamente fácil y asquible en breve tiempo; al Estado corresponde la defensa de sus valores monetarios, cuando su depreciación resulta excesivamente injusta, como también corresponde, en otro orden de ideas, substituir las especies circulantes averiadas por otras de mayor crédito en el mercado universal, aunque esta última sea obra de mayor empuje.

Partiendo de la base del pago en oro de los derechos de Aduanas, comprendiendo todos los artículos o con escasas excepciones, la Hacienda pública llegará a poseer oro en cantidades muy superiores a las que exige el cumplimiento de sus compromisos; y si esto no pareciera suficiente, que si le fuera, podría tener a su disposición metal amarillo del almacenado en las Cajas del Banco, al precio que debidamente se señalara.

En tales condiciones, el Estado pudiera establecer la regularización de los cambios, frente a los especuladores, cediendo valores oro con el premio que equitativamente se calculara.

El Banco y sus sucursales se encargarían de poner en circulación esos valores oro, que mediante el pago de los derechos de Aduanas ingresarían después en la cuenta corriente del Tesoro.

Con un decreto fijando para 1.º del próximo Enero las condiciones en que se verificará la venta de valores de oro y sus tipos, tiene el Sr. Urzáiz resuelto el asunto monetario que mayor importancia ofrece en la actualidad; no es preciso decir que antes es precisa la aprobación de la ley disponiendo el pago en oro de todos los derechos de Aduanas.

Urge ejercer una acción reguladora decisiva, la del Estado, en el ajeño pleito de los cambios.

Lo demás se dará por añadidura, cuando el industrial y el comerciante puedan establecer sus cálculos con mayor seguridad, por medidas paulatinamente adoptadas, con energía terquedad, afianzando el crédito en el extranjero, protegiendo el trabajo nacional, la colocación de capitales en reproductivas empresas y mejorando las condiciones del Banco de modo que resulte equilibrado factor de nuestra potencia financiera, se puede llegar en este país, más pronto ó más tarde, a la reprise de los pagos en oro.

Entre tanto, no vacile el Sr. Urzáiz; colóque la fuerza del Estado ante la fuerza de la exageración especuladora.»

Recomendamos estas ideas a la comisión parlamentaria nombrada, por si cree conveniente aceptarlas, después de maduro estudio.

Mientras tanto, es digno de meditación el movimiento que se ha despertado en varias regiones de España, pero especialmente en Cataluña, tan favorable al proyecto del ministro.

Se reconoce la rectitud con que procede el Sr. Urzáiz y se le piden nuevas medidas que completen y aseguren su pensamiento.

## LA REFORMA DE LAS UNIVERSIDADES

En la sesión de anoche se leyó en el Senado, como ya dijimos, el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley reformando la organización y régimen de las Universidades. El dictamen redactado por el Sr. Nieto (D. Emilio) va precedido de un luminoso y notable preámbulo en que se fundamenta y se hace resaltar la trascendental reforma que en las Universidades españolas se introduce por dicho proyecto de ley.

Se hace constar en el referido preámbulo que la comisión se considera en el caso de rendir merecido tributo a la fecunda iniciativa del señor ministro de Instrucción pública, habiendo hecho, previo su asentimiento, importantes ampliaciones de la obra emprendida para que el trascendental empeño de ir dotando a los centros docentes del país de aquella vida propia tan necesaria a un especial cometido, obtenga desde el principio, en cuanto hoy sea dable, positiva y sólida realización.

Hay, dice, que vivir las teorías, y para que la función de la enseñanza goce algún día del pleno gobierno de sí misma, necesita empezar a gobernarse de algún modo.

«Urge, pues, —añade— dar un paso en tal sentido, y, largo ó corto, lo que interesa sobremedura es que lo dé el organismo todo y no únicamente alguna de sus partes. Porque sólo así surgirá íntegra en él la

conciencia de su propia dignidad, y con la dignidad, la aspiración a conservarla, como consecuencia obligada del hecho de sentirse responsable. Por eso, propone la comisión que las Universidades, en lo que toca a su vida interior, tengan las facultades facultadas para dirigirse; intervengan, de un modo constante en el nombramiento de sus jefes; elijan por sí sus vicerrectores y decanos; participen, equitativa y por ahora dentro de muy reducidos límites, en la designación de su profesorado; y formen propuesta para la separación y reemplazo de todos sus empleados, sin excepción alguna.

Y respecto a su vida de relación, pide que se reconozca por una parte, la libertad de su enseñanza, sin más restricciones que las señaladas por las leyes atribuyéndoles a la resolución consiguiente de todas las cuestiones que al ejercicio de esa libertad se refiera; y por otra, se les otorguen las mayores facilidades para la administración y gobierno de sus intereses económicos, se determinen sus bienes y sus rentas y se les concedan algunos recursos más, si modestos por la cuantía, valiosos por lo que significan como estímulo y como ejemplo.

Difícil parece ir más allá. Acaso ni a tanto hubieran juzgado muchos oportuno llegar. Para asegurar, sin riesgo de perturbación ni de fracaso, resulta indispensable señalar proporcionadas garantías. Cuanto mayor es la libertad que consagra la ley, mayores han de ser también los recursos de gobierno.

Es el texto del dictamen se desenvuelven estas ideas, determinándose con claridad las facultades de las distintas entidades que componen el organismo de la Universidad, notándose especialmente el deseo de procurar el mayor desarrollo de la enseñanza, é inspirándose siempre en un amplio criterio de libertad.

La comisión, y muy particularmente el Sr. Nieto, han realizado un notable trabajo, por lo que ciertamente merecen elogios que nosotros les enviamos y muy sinceros.

## CHILE Y LA ARGENTINA

Londres 13.—The Daily Telegraph publica un despacho de Washington diciendo que, con forma a los deseos expresados por la República Argentina, los Estados Unidos han ofrecido sus buenos oficios para poner término a las diferencias pendientes entre aquel país y Chile, acerca de la cuestión de límites.

Londres 13.—Los periódicos ingleses de esta mañana consagran preferente atención a la cuestión argentino-chilena, reconociendo las consecuencias gravísimas que podría traer consigo para el porvenir de la América latina la guerra entre ambos países.—Fabra.

## LA MADRE DE D. JUAN DE AUSTRIA

Señor director de EL CORREO:

Con motivo del drama del Sr. Cavestany, recientemente estrenado en el Español con el título *El Leoncillo*, señalan algunos críticos, entre los errores cometidos por el autor en la obra, el de suponer que Bárbara Blomberg hubiera sido la madre del vencedor de Lepanto, afirmando que hace ya tiempo que los historiadores han desechado como fábula sin fundamento semejante aserción.

Yo no ocoezco la obra del Sr. Cavestany, pero si este señor presenta como madre de D. Juan de Austria a Bárbara Blomberg, no hace más que consignar un hecho que está irrefutablemente demostrado desde hace medio siglo, para todo el mundo, menos para los señores críticos a que aludo.

Desde D. Modesto Lafuente que hizo un trabajo especial sobre la madre de D. Juan de Austria, valiéndose de documentos existentes en Simancas que publicó en la *Revista Española de Ambos Mundos*, y del no menos famoso Gachard, que llegó a idéntica conclusión publicando datos curiosos sobre la vida en Flandes de la dama en cuestión, hasta las notas en que el Sr. Rodríguez Villa ha enriquecido la publicación reciente de la *Historia de D. Juan de Austria*, de Perreño, no había vuelto a suscitarse duda alguna en el punto concreto de quién hubiera sido la madre de aquel heroico príncipe, hasta que ahora, sin prueba alguna viene a negarse en los juicios emitidos sobre un drama.

Y respecto a las exequias en vida hechas por Carlos V, tampoco puede tratarse el asunto de la manera concluyente que le hacen los mismos señores, como es fácil advertir leyendo lo que sobre este punto han escrito Gachard, Mignet y el mismo Lafuente.

Lector asiduo de EL CORREO, perdóneme Vd., señor director, que me teme la libertad de rogarle la inserción de estas líneas con el único objeto de evitar que corran como verdad histórica y comprobada que Bárbara Blomberg no fué la madre de D. Juan de Austria, cuando lo que la historia enseña es precisamente que no hay ya duda alguna de lo que fué.

Un suscriptor.

## NOTAS DE SOCIEDAD

No se dirá que nuestra alta sociedad no se divierte.

Se repiten las fiestas y se enlazan de modo que apenas queda espacio para el necesario descanso.

La noche del miércoles hubo recepción en la legación de Bélgica, y duró la fiesta hasta la madrugada.

Algunas horas después, en la tarde de ayer, se congregaba el mundo aristocrático en el teatro Español, para asistir a una

función benéfica, y por la noche, apenas sin tiempo para comer, asistieron nuestras aristocráticas damas, y otras varias personas de menuda estogoría social, a la función de convita dispuesta en el teatro de la Princesa, para dar a conocer la nueva compañía de ópera francesa.

Si la Real Familia hubiera concurrido al teatro, nada hubiera faltado para que la representación tuviera el total aspecto de gala.

Las damas lucían lujosas toilettes, y se adornaban con joyas, y como en la sala se dejaba sentir bastante frío, la mayoría de las señoras permaneció con sus abrigos puestos, dando éstos con sus vivos colores y su profusión de adornos, una nota animada en aquel cuadro de elegancia.

La embajadora de Francia, que llevaba traje de terciopelo negro, y sobre los desnudos hombros una sacha écharpe de pluma blanca, ocupaba con su esposo una platea, inmediata a la cual hallábase la marquesa de Ivandrey, encargada con madame Patenotre de reparir las invitaciones.

La marquesa de Ivandrey vestía con su singular distinción y buen gusto un precioso traje de raso blanco perla, bordado de strass y plata, y un amplio abrigo de raso azul adornado de piel de zibeline y encajes blancos. Con esta dama se hallaban la bella condesa de Agrela y la marquesa de Potestad Fornari. En los demás palcos veíanse a la princesa Pio con la duquesa de Santo Mauro y la gentil condesa de Torre Arias; a la duquesa de Aliaga con su madre, la señora de Gurtubay; a las marquesas de Squilache, Santa María de Silva, Bolafios, Santa Susana, Ayerbe, Valdevaleros, Portago, Somosancho, Leguna, Valderrazo, López Bayo, Herrera y Santa Cristina; a las condesas de Aguilera de Jaureguirre, Esteban Colantes, Montor, Casañeda y Albay, y a las señoras y señoritas de Morot, de Perinat (María Teresa), Barrenechea, Vázquez, Arcos, Romero Robledo y Bellechassa.

Las butacas y los palcos altos hallábanse también ocupados por distinguidas damas, teniendo a noche lucida representación en aquella sala el cuerpo diplomático extranjero, así como la colonia francesa, que pudo decirse estaba en su totalidad.

Los juicios sobre el mérito de la compañía fueron de cierta reserva.

S. M. la Reina Regente ha enviado al señor duque viudo de Béjar con su mayor domo mayor el señor duque de Sotomayor, un broche de brillantes con un gran zafiro y un zafiro para sus hijos los condes de Luna, con motivo de haber sido madrina de su boda.

—Han regresado de San Juan de Luz los marqueses de Castrillo y sus lindas hijas.

## CARTA DE UN MAGISTRADO

La carta que leyó ayer el Sr. Uria en la sesión del Congreso, lleva por membrete «El presidente de la Audiencia territorial de Oviedo» y su texto es como sigue:

«Sr. D. José Prendes Pando.  
Mi estimado compañero: Me dicen que D. Luis Canel tiene pedida desde Abril último el alta en la matrícula como abogado de ese Juzgado, y si esto es verdad, convendría que al elevar la reclamación de D. Constantino Fernández Solís, se limitara usted a examinarla y a informarla.»

Después de expresar lo que resultará en orden a la petición de alta, indicando que lo interpretó usted como si en realidad estuviera domiciliado ya, con tanto más motivo, cuanto que fuera de dicho Sr. Canel y los demás propuestos, no existe en esa localidad, capital de partido, ninguna otra localidad de aptitud y condiciones que le recomendará para servir el cargo de juez municipal, pues el reclamante ha hecho últimamente pública ostentación de sus ideas republicanas.

Si es necesario, añada usted algo relativo a sus poco recomendables condiciones morales, según quejas que han llegado hasta usted, etc., etc.

Repito que esto cuando se le pida a usted informe. Por hoy dedíquese a averiguar lo del alta.

Le devuelvo con el indicado objeto la comunicación. La nueva debe tener igual fecha.

Suyo afectísimo y s. s. q. b. s. m.—José Alvarez Cid.

1.º de Julio de 1901.

## PLEITO ESPAÑOL

El ministerio de Marina y la casa constructora de los torpederos.

—Dos votos en favor y tres en contra.—A la Cámara de los Lorea.—Fallo probable.

Londres 12.—Los periódicos publican algunos detalles acerca del pleito promovido por el ministro de Marina español contra la casa constructora de los torpederos, y que ha sido fallado por la Sala segunda de la Audiencia de Edimburgo. Los magistrados que forman este tribunal han apreciado con diversidad de criterio esta cuestión, tan interesante para España.

Dos magistrados han emitido voto favorable a la demanda del ministro de Marina, y tres, aunque discrepando en sus razonamientos, convienen en que el demandante debe ser el rey personalmente.

El presidente ha opinado que los buques pertenecen al rey, no a la nación, y el magistrado Trenor que el rey debe ser quien demande a la casa constructora.

Lord Joung, magistrado ponente, defendió con energía los derechos del Gobierno español, representado por el ministro de Marina.

El asunto pasa para su resolución definitiva al comité judicial de la Cámara de los Lorea, del que forman parte algunos miembros de este gobierno.

La impresión general es que el fallo definitivo será a favor del ministro de Marina.

## EL SR. NÚÑEZ DE ARCE

Continúa nuestro respetable amigo en estado de gravedad, si bien hoy parece haberse iniciado una ligera mejoría.

Días pasados, contra la voluntad de su señora y de cuantas personas lo rodeaban, asistió al entierro de Pi y Margall, y cuando regresó a su domicilio se sintió enfermo.

Desde entonces se ha ido agravando, y hace tres días comenzó a inspirar su estado muy serios temores.

Ayer tuvo a las tres de la tarde un vómito de sangre que le dejó muy débil. Le repitió a las siete de la noche con menos intensidad.

Los doctores Iglesias (D. Santiago y don Pedro) y Hargueta celebraron consulta, apreciando el peligro en que el paciente se encuentra, aun cuando estiman que este ataque es menos intenso que el del año pasado.

Convienen igualmente en que, si los vómitos se repiten, se perdería la esperanza de salvar la vida del ilustre enfermo.

## EN EL MUNICIPIO

### La comisión francesa

Barcelona 12.—A bordo del *Thibet* ha llegado a este puerto la comisión francesa delimitadora de las posesiones del río Muni cidas a España.

Han regresado todos los individuos que la componen, a excepción del teniente Dubose, que se quedó en el hospital de Libreville, a causa de una enfermedad del hígado, contraída durante la expedición.

La comisión dice que la marcha por dichas posesiones constituyó una verdadera exploración, en que recorrieron unos mil kilómetros de una región desconocida, por un terreno sumamente accidentado y cubierto de pantanos, con impenetrables manglares, cortadas por numerosos arroyos.

Añaden los expedicionarios franceses que los pobladores de dichos territorios son tribus belicosas, habiendo en ellas muchos ladrones, y teniendo todos instintiva hostilidad a los blancos.

ASAMBLEA DE ENSEÑANZA

### Las sesiones

Día 16.—Sesión inaugural, a las nueve de la noche.

Día 17.—En el salón grande celebrará su primera sesión la sección de primera enseñanza.

En la sala cátedra, la sección de enseñanza no oficial.

Día 18.—Las mismas secciones y a las horas citadas.

Día 19.—En el salón grande, y a las ocho de la noche, la sección de segunda enseñanza.

En el salón pequeño, la sección de enseñanza de la mujer.

Día 20.—Las mismas secciones y en los mismos locales y horas.

Día 21.—En el salón grande la sección de Universidades.

En la sala pequeña la sección de Escuelas de Artes é Industrias, Comercio y Veterinaria.

Día 22.—Las mismas secciones.

Día 23.—Sesión de clausura.

Nota.—Por las necesidades del Ateneo no pueden celebrarse sesiones por la tarde.

Cada sección celebrará dos sesiones, a no ser que alguna celebre sólo una y pueda aplicarse el tiempo a otras que ofrezcan mayor discusión.

En la noche del 16, y en la secretaría que se establezca en el vestíbulo del Ateneo, podrán inscribirse cuantos deseen tomar parte en los debates, así como también podrán anotar los asambleístas las representaciones que ostenten.

En todas las sesiones actuará una sección de taquígrafa, con el objeto de publicar, en su día, los discursos y las conclusiones.

Los Sres. Canalejas y Vincenti han visitado al señor ministro de Instrucción pública para pedirle la concesión de permiso a todo el magisterio para poder asistir a la asamblea, habiendo accedido a ello el señor conde de Romanones, y al efecto se dictará la oportuna real orden.

## REUNION DE AZUCAREROS

En el salón de la Junta de Obras de la Bolsa se reunieron ayer más de 50 representantes de la industria azucarera de remolacha.

El señor conde de Benalúa dió cuenta de sus gestiones como presidente interino, y se procedió a la elección de la Mesa definitiva, siendo elegido:

Presidente, Sr. Rodríguez Acosta; vicepresidente, Sr. conde de Benalúa; vocales: Sres. Riu, Huidobro, García Gil, Higuera, Manérez, marqués de Guadalmina, Carballo, Gottschalk, Gasset (D. Eduardo) y Castellar.

Habiendo hecho uso de la palabra varios de los representantes, resumió las aspiraciones de todos el señor conde de Benalúa, acordando ir a un concierto para limitar la producción que hoy en día tiene un exceso sobre el consumo de más de 30.000 toneladas. El concierto se estipularía bajo las bases de dar al Tesoro 25 millones de pesetas (ó sean ocho millones más de lo que hoy produce) y de no elevar para el consumidor los precios que actualmente rigen.

En el proyecto que se presenta a la deliberación de la asamblea se dice que existe imposibilidad de que la industria azucarera como hasta hoy, pues venden el azúcar con una pérdida de cinco pesetas en 100 kilos, se expona la importancia de la industria por suar un capital de cerca de 300 millones de pesetas, compuesto en su totalidad de dinero español, dando ocupación a 20.000 obreros.

## LOS SUCESOS DE CÁDIZ

Cádiz 12.—En algunas tabernas se terminó hoy la venta muy temprano; en otras sobró casi todo el pan, pues los repartidores no quisieron salir a la calle, temerosos de ser agredidos.

Los trabajadores de las distintas industrias concurren a sus labores cotidianas, y lo mismo las cigarreras, sin que nadie las molestara.

A las seis de la tarde ha habido una falsa alarma en la plaza de San Juan de Dios, la cual ocasionó el cierre general de las tiendas.

La Guardia civil salió a las calles, ocupando los puntos estratégicos de la población, la cual continúa ofreciendo triste aspecto.

Algunos establecimientos tienen sólo abierta media puerta.

A última hora los casinos y las cervecerías están muy concurridos.

La Guardia civil continúa patrullando.

Los hornos funcionan, convenientemente custodiados.

## KITCHENER ENFERMO

Londres 12.—Las cartas recibidas del África austral en Milverton, por el último correo, dicen que el general lord Kitchener está gravemente enfermo, y su estado es tal que ni aun podrá hacer el viaje desde la Ciudad del Cabo a Inglaterra.

Se teme un desenlace fatal antes que transcurra mucho tiempo.

## OPERA FRANCESA

Antes de presentarse al público madrileño la compañía de ópera y ópera francesa que actuará bajo la dirección de monsieur Fournet, ha querido darse a conocer ante una concurrencia de invitados.

Eligió la ópera *Mignon*, y pocas veces se ha visto la sala de la Princesa favorecida por público tan distinguido.

La compañía obtuvo una acogida cordial. Mr. Fournet, barítono que viene precedido de gran fama, se indispuso a última hora y fué necesario sustituirle. Quizás esto contribuyese a dar cierta frialdad a la representación.

Mlle. de Palhou cantó bastante bien su parte de Mignon.

Mañana se repetirá esta ópera y el domingo se cantará *La hija del regimiento*.

## NOTICIAS DE CANARIAS

Las Palmas (Gran Canaria) 12.—La Cámara de Comercio de esta ciudad ha protestado contra el proyecto de gravar los cereales a su entrada en este Archipiélago.

Las lluvias son generales en esta isla. Es ya considerable el número de extranjeros llegados aquí para pasar la temporada de invierno.

## TEMPORAL

Londres 12.—Durante el día de hoy ha reinado un violentísimo temporal en el canal de la Mancha.

Hay que deplorar varios naufragios.

## EL NUEVO PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION HELVÉTICA

Paris 12.—Telegrafían de Berna que la Asamblea federal ha elegido a M. Kemp, presidente de la Confederación Helvética para 1902.

El nuevo presidente pertenece al partido de la derecha católica.

Para el cargo de vicepresidente ha sido votado M. Deucher.

## SINIESTROS EN LOS FERROCARRILES

### En Béjar

Béjar 12.—A consecuencia de hallarse un toro en la vía, descarrilló anoche en el kilómetro 71 el tren correo 101, descendente de Astorga-Plasencia.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

### En Alora

Málaga 12.—Por encontrarse abierta la segunda aguja de la estación de Alora, que conduce a la vía muerta del muelle, chocó ayer el tren correo de Granada con un vagón cargado de naranjas, destrozándose.

El tren quedó descarrilado, experimentando la máquina la rotura de los topes y dos coches grandes desperfectos.

Varios viajeros resultaron con fuertes golpes y ligeras contusiones.

El revisor, D. José Morales, sufrió una violenta contusión en una pierna.

Ha sido raro que no ocurriera una verdadera catástrofe, toda vez que la velocidad que traía el tren era extraordinaria.

La causa del accidente se supone que es un descuido en las agujas.

## Incendio en San Sebastián

### Dos víctimas

San Sebastián 12.—A las doce de la noche se ha declarado un formidable incendio en la parte alta del edificio, donde está instalada la aduana.

Como dicho edificio está próximo al teatro, entre la gente que asistía a la función se produjo una gran alarma al oír los gritos de «¡fuego!» dados en la calle; pero bien pronto se apaciguaron.

El fuego se inició en una bohardilla, donde dormía un asistente del general Novallas.

El fuerte vandabal restante propagó el incendio a las demás bohardillas.

Después de una hora de trabajos, los bomberos lograron dominar el siniestro.



La portera y su hija han aparecido muertas en un desván próximo, donde se refugieron huyendo del fuego. Allí han perecido asfixiadas por el humo. Los cadáveres de ambas lo encontró un joven del pueblo, que voluntariamente se dispuso a registrar todos los rincones del edificio incendiado. La anciana era viuda y sorda. La hija también viuda.

DIPUTACION PROVINCIAL

El presupuesto. Ayer terminó la Diputación provincial la discusión de su presupuesto. En el proyecto formulado por la comisión se hicieron algunas modificaciones de escasa trascendencia, y se aprobó además la reducción de plantillas, amortización de las vacantes que se producen. El sueldo de los nombramientos que ha hecho la comisión provincial. También se acordó elevar a 25.000 pesetas los gastos de representación del presidente y establecer una vaquería modelo para surtir de leche a los enfermos de los hospitales, como había propuesto el señor Bocherini. Una proposición pidiendo que se destinaran 150.000 pesetas para festejar la mayor edad del Rey, fué combatida por el señor Soler y desechada por veintidos votos contra tres.

FALSIFICACION DE BILLETES

Doña Carolina Mac-Mahón. Rectificación. Doña Carolina Mac-Mahón ha dirigido una carta a varios periódicos, la cual plega en absoluto que sea ni haya sido la amante de Joaquín del Pino, y añade que su amistad con este señor no ha sido más que en las temporadas en que falto de recursos le ha hospedado en su casa.

Viaje a pie por Europa

En Valencia es hoy asunto de actualidad el viaje por Europa de dos valencianos, Segarra y Juliá. Su viaje a pie no es el viaje del bohemio, que camina de un lado para otro, indiferente a todo lo que ve, sin otro cuidado que el de vivir al día. La preocupación de los dos jóvenes valencianos es la de ver y aprender; conocer lo mejor, lo más culto y lo más noble de los países que visitan; recoger todas las impresiones y estudiarlas, educando en ellas su espíritu ya cultivado. El Figaro, como toda la prensa parisiense, habló de Segarra y de Juliá al llegar los dos jóvenes a París. Ya habían recorrido la Provenza, habían entrado en Italia por Vintimiglia y visitado la Liguria, Toscana, Umbria y Lacio hasta llegar a Roma. En Sicilia, en Nápoles, en Roma; luego en Nimes, en Marsella, en Lyon, y por último en París, ante la colonia española, y las de las repúblicas americanas, Segarra dió una serie de conferencias que fueron acogidas con unánime simpatía. Al cabo de cuatro años Segarra vuelve a Valencia, donde sus paisanos acaban de hacerle caluroso y entusiasta recibimiento, y ahora llega a Madrid para reunirse dentro de algunos días en París con su compañero y continuar la expedición, dándole mayor alcance y amplitud.

El tercer depósito

La Gaceta publica hoy un anuncio de la Dirección de Obras públicas abriendo concurso hasta el día 13 de Agosto de 1902 inclusive, para que puedan presentar proposiciones para la construcción de la cubierta y pilares del tercer depósito del Canal de Isabel II.

Noticias

El Pelayo. Magalido con rumbo a Marín, después de haber permanecido unos días en Villagarcía realizando ejercicios de cañón, el acorazado Pelayo. Pensión a la viuda del coronel Baquero. El señor conde de San Luis ha presentado en el Congreso una proposición de ley pidiendo pensión extraordinaria para la viuda del coronel Baquero, muerto gloriosamente en las posiciones avanzadas de las Lomas de San Juan (Cuba) y en circunstancias análogas a las en que murió el general Vara del Rey. Académico de ciencias. Ha sido elegido académico de número de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en la vacante del señor duque de la Victoria, el estiracido de Química orgánica de la Universidad Central D. Victoriano García de la Cruz. Joven extraviada. Por la pareja de la Guardia civil fué conducida ayer a la delegación de Vigilancia del distrito de la Universidad una joven de quince años de edad, llamada Garvasia Lázaro, que en la calle de Fuencarral manifestó a los ciudadanos guardas que no sabía ir a su casa, cuyas señas ignoraba. Dijo en la delegación que había llegado hacia tres días de Soria para buscar casa donde servir, y se había hospedado en una casa de unos parientes. Academia de Medicina. La Real Academia de Medicina celebró sesión pública el domingo 15 del corriente mes, a las dos de la tarde, en su domicilio, Mayor, número 6, cuarto bajo izquierda, para dar posesión de plaza de académico numerario al Sr. D. E. Navarro Sánchez y Rubio, que leirá su discurso sobre el tema «Las dudas en Medicina», contestándole a nombre de la corporación su presidente, el Excmo. Sr. doctor D. Matías Nieto y Sorzano, marqués de Guadalquivir. Res San Luis. Ruiz y Albert. Málaga. Para coronas y servicios fúnebres recomendamos la Casa de Rubio, Concepción Jerónima, n.º 3, que no debe confundirse con ninguna otra. Moneda falsa. Telegrafían de Valencia que el gobernador, el Jefe de guardia y la policía trabajan en un importante servicio y continúan su labor, que no está terminada todavía. Se dice que desde dicha capital se remite a varios puntos moneda falsa, facturando la mercancía como géneros de quinacina, frutas y otros efectos. Ayer se fabricó para Villacañas un cajón de tres kilos de peso. Detenido en la estación, fué abierto por el Jefe de guardia y se vio que, bajo una capa de naranjas mandarinas, había 88 piezas de cinco pesetas falsas.

Se sospecha que la moneda falsa venía de Barcelona, teniendo también detalles de otros envíos a la provincia de Madrid. Los duros falsos descubiertos tienen el busto de Alfonso XII y de D. Amadeo. Desgracia por las armas de fuego. Telegrafían de Sevilla que ayer, cazando en la Laguna de Zorrilla, término de Jaén, varias personas muy conocidas, el teniente de la benemérita, de guarnición en Madrid, D. Kvaristo Vázquez, que figura entre los expedicionarios, al pasar de una barca a otra, tuvo la desgracia de que se le disparara la escopeta, produciéndose heridas de tal gravedad, que falleció antes de llegar a Lebrija, donde se encuentra su familia. El bando de Navidad. El alcalde de Madrid ha publicado hoy el bando de costumbre para el establecimiento de puestos en las plazas Mayor y de Santa Cruz y sus inmediaciones, con motivo de las próximas Pascuas. Ateneo. Mañana sábado explicarán los profesores siguientes: De cinco a seis.—D. Felipe Padrell, «El canto popular español». De seis a siete.—D. José Ramón Mérida, «Historia comparada del arte antiguo.—Arte antiguo español».

A las nueve y media de la noche el señor D. Mariano D. Borruta dará una conferencia acerca del tema «Alma charra». Vacantes. La Gaceta ha publicado un aviso de la Dirección general de Obras públicas anunciando las vacantes de dos plazas del cuerpo de ingenieros mecánicos de las divisiones de ferrocarriles, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas. Las instancias se admiten hasta las dos de la tarde del día 7 de Enero de 1902. Reclamación justa. Nos escriben llamándonos la atención acerca del caso del soldado Amador Peña y García, que sirvió en el octavo batallón de cazadores, el cual, después de estar pri-

sionero durante dieciocho meses, pasando penalidades sin cuento, contrayendo dolencias cuyas consecuencias sufre todavía, y de estar reclamando sus alcances durante veintidos meses, aún no ha podido cobrarlos. También ha reclamado un destino oficial, sin haber logrado tampoco ser atendido. Creemos que servidor de la patria tan benemérito como Amador Peña, merece fijar la atención de la superioridad para que ponga remedio pronto a la situación de que acabamos de dar cuenta.

LOS TEATROS

Apolo. El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro, por vez primera en esta temporada, los populares sainetes líricos Las mujeres y Novillos en Polvoranca o las hijas de Paco Ternerero, completándose la función con el extraordinariamente aplaudido boceto lírico dramático, titulado Dolorettes. La zarzuela de Vega y Bretón, titulada El caballo del señorito, se estrenará en los primeros días de la próxima semana. Lara. El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las aplaudidas obras Dulces memorias, Los guantes del cochero (dos actos), y por primera vez la comedia lírica en un acto El Sr. Joaquín. Elavva. El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las aplaudidas obras Cambios naturales, Plantas y flores y Los figurines. Comedia. El domingo, a las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena en este teatro la aplaudida comedia en cuatro actos Los galeotes, y por la noche continuarán las representaciones de la cada vez más aplaudida comedia nueva de los Sres. Alvarez Quintero titulada Las flores.

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DE LA REINA

Hoy han despachado con S. M. la Reina los ministros de Agricultura e Instrucción pública. El primero puso a la firma los siguientes decretos: Autorizando al Gobierno para otorgar a B. Juan Isla Domenech la concesión de un ferrocarril que, partiendo de Medina del Campo, termine en Gijón. —Declarando de utilidad pública el tranvía de vapor de Madrid a Colmenar Viejo con ramal a Chamartín de la Rosa; el número que, partiendo de Calahorra, termine en la ladera derecha del río Cadiar, frente a Notaz. —Autorizando al Gobierno para otorgar a D. José María González la construcción y explotación de un ferrocarril minero desde Ayiga a Regales. —Idem para otorgar a la Compañía de los ferrocarriles de San Martín, Lleras, Gijón, Mussel, la concesión de uno que, partiendo de Tremañes, termine en Veriña. —Concediendo a la Compañía del ferrocarril de Olot a Gerona una prórroga de tres años para la terminación de las obras del mismo. —Autorizando al Gobierno para otorgar a D. Luis Bouviere y Bula la concesión de un ferrocarril eléctrico que, partiendo de Lérida, vaya al valle Aran, terminando en el pueblo de Lea. —Autorizando a la sociedad «Minas de Cala» la concesión de un ferrocarril desde las minas a San Juan de Aznalfarache y río Guadalquivir. —Disolviendo que en los sucesivos presidentes de las Cámaras Agrícolas oficialmente organizadas, formen parte de los consejos provinciales en concepto de vocales natos, entendiéndose así modificados los artículos 14 y 6.º de los reales decretos de 26 de Junio de 1874 y 14 de Noviembre del mismo año. —Relovando a D. Feliciano Llorente Olivares del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Valencia, y nombrando para sustituirle a D. Francisco García Albau. —Autorizando al ministro de Agricultura para presentar a las Cortes un proyecto de ley segregando del plan general de carreteras el ramal existente entre la carretera de Valencia de Alcántara a Badajoz. —Modificando el real decreto de 21 de Junio último relativo a la constitución de las Cámaras de Comercio. —Autorizando para sacar a subasta la construcción de un faro en el cabo de Caput (Valencia) por 41.815 94 pesetas. —Idem la renuncia del cargo de comisario de agricultura de la provincia de Santander a D. Ricardo de las Cuevas, y nombrando para sustituirle a D. Salvador Díez Albo. También firmó otros incluyendo varias carteras en el plan general. El conde de Romanones puso a la firma un decreto aprobado el proyecto para instalar en el edificio que ocupa el Museo Nacional de Pintura y Escultura el servicio de calefacción presentado por la casa Fritz Marti de Winterthur (Suiza).

La Necrópolis

También quedó sobre la Mesa el dictamen que proponía se lleve a cabo la construcción de la Necrópolis del Este y la aprobación del pliego de condiciones para verificarlo.

Para los pobres sin albergue

Tomóse en consideración autorizar al alcalde para que, en la forma que crea más conveniente, lleve a cabo la idea de una proposición del Sr. Díaz Valero, para la instalación de estufas en edificios municipales o al aire libre, a fin de aliviar la situación de las personas que carecen de albergue.

El alcalde y el ejército

Al final, el Sr. Aguilera, con patrióticas y sentidas frases dió cuenta de que el día de la Purísima, el batallón de cazadores de Madrid, que lleva en su bandera el escudo de la Villa, por conducto de su jefe el Sr. Paes Jaramillo, le invitó, en representación del Ayuntamiento y pueblo de Madrid, al banquete con que celebraron el santo de la Patrona de la Infantería, y que el regimiento de Asturias, reunido en un salón próximo, le invitó también a beber una copa de Champagne, en honor del pueblo de Madrid. Añadió que inspirados también en estos sentimientos de confraternidad entre el pueblo y el ejército, había recibido un telegrama del general Tovar, jefe del cantón de Alcalá de Henares. Terminó el alcalde proponiendo una cariñosa salutación al ejército, y especialmente a los cuerpos y general citados, por la deferencia que para con el Ayuntamiento habían tenido, acordándose por unanimidad lo propuesto.

D. RICARDO FORTANET

Victima de una rapidísima enfermedad, ha fallecido esta mañana nuestro querido amigo el conocido impresor D. Ricardo Fortanet. Era el Sr. Fortanet todavía joven, y nada hacia presagiar fuera a tener tan pronto término una vida dedicada por entero al trabajo. Anterior, en buen estado de salud, se dedicaba a sus habituales tareas, cuando un cólico miserere, del que se sintió acometido, le ha causado la muerte en brevísimas horas. Era el Sr. Fortanet uno de los industriales que más han contribuido al progreso en España de las artes de la imprenta. Consagrado al desarrollo de su establecimiento, había conseguido reunir una completa colección de tipos hebreos y árabes, y lo que es aún más raro, ibéricos, lo que le permitía imprimir obras de literatura semita y curiosos trabajos lingüísticos. Había conseguido hacer de su casa una de las primeras de España y en cierto género casi única, por lo que hacía mucho tiempo era el encargado de todas las impresiones de la Academia de la Historia, de la Sociedad Geográfica y de la de Historia Natural, las cuales, por la índole de sus publicaciones requieren en muchos casos una confección especial. Por sus excelentes prendas morales y de carácter, Fortanet se hacía justamente estimar de cuantas personas le trataban. A su distinguida familia envía El Correo la expresión muy sincera de su sentimiento, deseándole resignación para soportar la dolorosa pérdida que acaba de experimentar. Mañana, a las dos de la tarde, se verificará la conducción del cadáver a la sacramental de San Justo.

EL AYUNTAMIENTO

Presidida por el Sr. Aguilera, ha celebrado esta mañana sesión el Ayuntamiento. Entre los asuntos de oficio dióse cuenta, quedando enterado el Municipio, de las comunicaciones del Gobierno civil trasladando real orden desestimatoria de la petición de concesión de un tranvía que, partiendo de la Puerta del Sol, había de terminar en la calle de Lieta; otra por la que se dispone que la inspección de los tranvías eléctricos de Madrid, debe ejercerlos por los agentes facultativos que designe el Ayuntamiento; y otra por la que se autoriza a la Sociedad concesionaria de los tranvías de los barrios de la Guindalera y Prosperidad, para sustituir el motor de sangre por el eléctrico. Premio al mejor edificio. Apruébase una moción de la Alcaldía proponiendo se conceda un premio de 25.000 pesetas para el edificio que se construya en el próximo año que reúna mejores condiciones de salubridad y de construcción y ornato, con la adición de que dicha cantidad se distribuya entre el propietario y el arquitecto que dirija las obras. Nuevo tranvía. Quedó sobre la Mesa un dictamen que proponía se informara favorablemente un proyecto de tranvía titulado de Antón Martín.

Congreso

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER) El Sr. Salvador (D. Amós), presidente de la comisión, le contesta, manifestando que lo primero y principal es hacer hacienda, porque sin ella no se puede tener ejército bien organizado y dotado de todos los elementos necesarios, sin los cuales vienen los desastres. Teniendo hacienda debe tenerse también ejército, porque sin él no está garantizada la paz, y sin ésta no hay garantías para el desenvolvimiento de la riqueza, primera condición de seguridad en la vida social. Anuncia después los puntos que se propone tratar; a saber: armamento, movilización, concentración y espíritu de la fuerza armada, y próximas a terminar las horas de reglamento, pide se le reserve la palabra para hoy. Y accediendo a ello la presidencia, suspende el debate y se levanta la sesión. (Eran las siete y media.) SESIÓN DE HOY Abre a las tres y media, presidida por el Sr. Egullier. En el banco azul los señores ministros de la Guerra, Marina y Obras públicas. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Manifestación del general Primo de Rivera. El señor general Primo de Rivera manifiesta que los periódicos se refirieron a su discurso de ayer, le atribuyeron la manifestación de que el encontrase un hombre de energía y talento extraordinario entre los republicanos, se pondría a su lado, y asegura que lo que dijo es que el establecimiento de la república está necesariamente en favor de la patria, no tendría inconveniente en prestarlos. El señor Presidente. Constará en acta la manifestación de S. S. (Ocupa la presidencia del Sr. Montero Ríos.) El Sr. Domínguez Gil pregunta al ministro de Obras públicas la fecha en que habrá de terminarse las obras del puerto del Mussel, dato que no está bien precisado en la real orden recientemente dictada por el Sr. Villanueva. Pregunta también cómo se constituirá la Junta de obras de dicho puerto. El señor ministro de Obras públicas dice que las obras terminarán en tres años, y que no puede constatar cómo se constituirá la Junta de obras. Tranquiliza al Sr. Domínguez Gil en los temores de que puedan aumentarse los arbitrios del puerto de Gijón. El Sr. Anzar pide una nota del personal de la comisión de Marina que hay en Londres, pues a su entender sirve para muy poco. El señor ministro de Marina ofrece enviar la nota. El Sr. Parrés explana su anunciada interpelación, pidiendo se prohiba a los extranjeros la adquisición de territorio en nuestras fronteras y costas. Dice que por no tener España ejército y marina en armonía con sus necesidades, tiene que mirar mucho los pasos de los poderosos amigos que le rodean. El señor ministro de la Guerra dice que el Gobierno tiene en estudio un proyecto de ley y lo presentará en breve, pues ya está aprobado por el Consejo de ministros. OBEDEN DEL DÍA Apruébase un proyecto de ley dividiendo el término municipal de Cuatro Villas (Jaén). —Idem el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo al Sr. Gastón, electo por Navarra. —Idem definitivamente el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército. —Idem autorizando al señor ministro de la Guerra para permutar unos terrenos con el Ayuntamiento de Gerona. —Idem un ferrocarril de Berga a Almería. Concedida la palabra al señor conde de las Almenas para explicar su interpelación referente a la langosta, renuncia a ella, dándose por terminada dicha interpelación.

Senado

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER) El general Primo de Rivera continúa. Entrando de lleno en el examen del presupuesto de Guerra, expone amplia y detalladamente un plan completo de organización de un ejército con sujeción a las exigencias modernas de la guerra, dentro de los medios que permite la situación de nuestro Tesoro, bajo dos aspectos principales: el reclutamiento y la movilización; encareciendo la necesidad preferente de tener un ejército fuerte y bien organizado, si se quiere mantener la paz en el interior y ob-

tener el respecto en el exterior, requiridos sin los cuales no hay prosperidad en ninguno de los órdenes de la actividad pública ni privada. El Sr. Salvador (D. Amós), presidente de la comisión, le contesta, manifestando que lo primero y principal es hacer hacienda, porque sin ella no se puede tener ejército bien organizado y dotado de todos los elementos necesarios, sin los cuales vienen los desastres. Teniendo hacienda debe tenerse también ejército, porque sin él no está garantizada la paz, y sin ésta no hay garantías para el desenvolvimiento de la riqueza, primera condición de seguridad en la vida social. Anuncia después los puntos que se propone tratar; a saber: armamento, movilización, concentración y espíritu de la fuerza armada, y próximas a terminar las horas de reglamento, pide se le reserve la palabra para hoy. Y accediendo a ello la presidencia, suspende el debate y se levanta la sesión. (Eran las siete y media.) SESIÓN DE HOY Abre a las tres y media, presidida por el Sr. Egullier. En el banco azul los señores ministros de la Guerra, Marina y Obras públicas. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Manifestación del general Primo de Rivera. El señor general Primo de Rivera manifiesta que los periódicos se refirieron a su discurso de ayer, le atribuyeron la manifestación de que el encontrase un hombre de energía y talento extraordinario entre los republicanos, se pondría a su lado, y asegura que lo que dijo es que el establecimiento de la república está necesariamente en favor de la patria, no tendría inconveniente en prestarlos. El señor Presidente. Constará en acta la manifestación de S. S. (Ocupa la presidencia del Sr. Montero Ríos.) El Sr. Domínguez Gil pregunta al ministro de Obras públicas la fecha en que habrá de terminarse las obras del puerto del Mussel, dato que no está bien precisado en la real orden recientemente dictada por el Sr. Villanueva. Pregunta también cómo se constituirá la Junta de obras de dicho puerto. El señor ministro de Obras públicas dice que las obras terminarán en tres años, y que no puede constatar cómo se constituirá la Junta de obras. Tranquiliza al Sr. Domínguez Gil en los temores de que puedan aumentarse los arbitrios del puerto de Gijón. El Sr. Anzar pide una nota del personal de la comisión de Marina que hay en Londres, pues a su entender sirve para muy poco. El señor ministro de Marina ofrece enviar la nota. El Sr. Parrés explana su anunciada interpelación, pidiendo se prohiba a los extranjeros la adquisición de territorio en nuestras fronteras y costas. Dice que por no tener España ejército y marina en armonía con sus necesidades, tiene que mirar mucho los pasos de los poderosos amigos que le rodean. El señor ministro de la Guerra dice que el Gobierno tiene en estudio un proyecto de ley y lo presentará en breve, pues ya está aprobado por el Consejo de ministros. OBEDEN DEL DÍA Apruébase un proyecto de ley dividiendo el término municipal de Cuatro Villas (Jaén). —Idem el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo al Sr. Gastón, electo por Navarra. —Idem definitivamente el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército. —Idem autorizando al señor ministro de la Guerra para permutar unos terrenos con el Ayuntamiento de Gerona. —Idem un ferrocarril de Berga a Almería. Concedida la palabra al señor conde de las Almenas para explicar su interpelación referente a la langosta, renuncia a ella, dándose por terminada dicha interpelación.

SESIÓN DE HOY

Abre a las tres y media, presidida por el Sr. Egullier. En el banco azul los señores ministros de la Guerra, Marina y Obras públicas. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Manifestación del general Primo de Rivera. El señor general Primo de Rivera manifiesta que los periódicos se refirieron a su discurso de ayer, le atribuyeron la manifestación de que el encontrase un hombre de energía y talento extraordinario entre los republicanos, se pondría a su lado, y asegura que lo que dijo es que el establecimiento de la república está necesariamente en favor de la patria, no tendría inconveniente en prestarlos. El señor Presidente. Constará en acta la manifestación de S. S. (Ocupa la presidencia del Sr. Montero Ríos.) El Sr. Domínguez Gil pregunta al ministro de Obras públicas la fecha en que habrá de terminarse las obras del puerto del Mussel, dato que no está bien precisado en la real orden recientemente dictada por el Sr. Villanueva. Pregunta también cómo se constituirá la Junta de obras de dicho puerto. El señor ministro de Obras públicas dice que las obras terminarán en tres años, y que no puede constatar cómo se constituirá la Junta de obras. Tranquiliza al Sr. Domínguez Gil en los temores de que puedan aumentarse los arbitrios del puerto de Gijón. El Sr. Anzar pide una nota del personal de la comisión de Marina que hay en Londres, pues a su entender sirve para muy poco. El señor ministro de Marina ofrece enviar la nota. El Sr. Parrés explana su anunciada interpelación, pidiendo se prohiba a los extranjeros la adquisición de territorio en nuestras fronteras y costas. Dice que por no tener España ejército y marina en armonía con sus necesidades, tiene que mirar mucho los pasos de los poderosos amigos que le rodean. El señor ministro de la Guerra dice que el Gobierno tiene en estudio un proyecto de ley y lo presentará en breve, pues ya está aprobado por el Consejo de ministros. OBEDEN DEL DÍA Apruébase un proyecto de ley dividiendo el término municipal de Cuatro Villas (Jaén). —Idem el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo al Sr. Gastón, electo por Navarra. —Idem definitivamente el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército. —Idem autorizando al señor ministro de la Guerra para permutar unos terrenos con el Ayuntamiento de Gerona. —Idem un ferrocarril de Berga a Almería. Concedida la palabra al señor conde de las Almenas para explicar su interpelación referente a la langosta, renuncia a ella, dándose por terminada dicha interpelación.

SESIÓN DE HOY

Abre a las tres y media, presidida por el Sr. Egullier. En el banco azul los señores ministros de la Guerra, Marina y Obras públicas. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Manifestación del general Primo de Rivera. El señor general Primo de Rivera manifiesta que los periódicos se refirieron a su discurso de ayer, le atribuyeron la manifestación de que el encontrase un hombre de energía y talento extraordinario entre los republicanos, se pondría a su lado, y asegura que lo que dijo es que el establecimiento de la república está necesariamente en favor de la patria, no tendría inconveniente en prestarlos. El señor Presidente. Constará en acta la manifestación de S. S. (Ocupa la presidencia del Sr. Montero Ríos.) El Sr. Domínguez Gil pregunta al ministro de Obras públicas la fecha en que habrá de terminarse las obras del puerto del Mussel, dato que no está bien precisado en la real orden recientemente dictada por el Sr. Villanueva. Pregunta también cómo se constituirá la Junta de obras de dicho puerto. El señor ministro de Obras públicas dice que las obras terminarán en tres años, y que no puede constatar cómo se constituirá la Junta de obras. Tranquiliza al Sr. Domínguez Gil en los temores de que puedan aumentarse los arbitrios del puerto de Gijón. El Sr. Anzar pide una nota del personal de la comisión de Marina que hay en Londres, pues a su entender sirve para muy poco. El señor ministro de Marina ofrece enviar la nota. El Sr. Parrés explana su anunciada interpelación, pidiendo se prohiba a los extranjeros la adquisición de territorio en nuestras fronteras y costas. Dice que por no tener España ejército y marina en armonía con sus necesidades, tiene que mirar mucho los pasos de los poderosos amigos que le rodean. El señor ministro de la Guerra dice que el Gobierno tiene en estudio un proyecto de ley y lo presentará en breve, pues ya está aprobado por el Consejo de ministros. OBEDEN DEL DÍA Apruébase un proyecto de ley dividiendo el término municipal de Cuatro Villas (Jaén). —Idem el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo al Sr. Gastón, electo por Navarra. —Idem definitivamente el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército. —Idem autorizando al señor ministro de la Guerra para permutar unos terrenos con el Ayuntamiento de Gerona. —Idem un ferrocarril de Berga a Almería. Concedida la palabra al señor conde de las Almenas para explicar su interpelación referente a la langosta, renuncia a ella, dándose por terminada dicha interpelación.

SESIÓN DE HOY

Abre a las tres y media, presidida por el Sr. Egullier. En el banco azul los señores ministros de la Guerra, Marina y Obras públicas. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Manifestación del general Primo de Rivera. El señor general Primo de Rivera manifiesta que los periódicos se refirieron a su discurso de ayer, le atribuyeron la manifestación de que el encontrase un hombre de energía y talento extraordinario entre los republicanos, se pondría a su lado, y asegura que lo que dijo es que el establecimiento de la república está necesariamente en favor de la patria, no tendría inconveniente en prestarlos. El señor Presidente. Constará en acta la manifestación de S. S. (Ocupa la presidencia del Sr. Montero Ríos.) El Sr. Domínguez Gil pregunta al ministro de Obras públicas la fecha en que habrá de terminarse las obras del puerto del Mussel, dato que no está bien precisado en la real orden recientemente dictada por el Sr. Villanueva. Pregunta también cómo se constituirá la Junta de obras de dicho puerto. El señor ministro de Obras públicas dice que las obras terminarán en tres años, y que no puede constatar cómo se constituirá la Junta de obras. Tranquiliza al Sr. Domínguez Gil en los temores de que puedan aumentarse los arbitrios del puerto de Gijón. El Sr. Anzar pide una nota del personal de la comisión de Marina que hay en Londres, pues a su entender sirve para muy poco. El señor ministro de Marina ofrece enviar la nota. El Sr. Parrés explana su anunciada interpelación, pidiendo se prohiba a los extranjeros la adquisición de territorio en nuestras fronteras y costas. Dice que por no tener España ejército y marina en armonía con sus necesidades, tiene que mirar mucho los pasos de los poderosos amigos que le rodean. El señor ministro de la Guerra dice que el Gobierno tiene en estudio un proyecto de ley y lo presentará en breve, pues ya está aprobado por el Consejo de ministros. OBEDEN DEL DÍA Apruébase un proyecto de ley dividiendo el término municipal de Cuatro Villas (Jaén). —Idem el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo al Sr. Gastón, electo por Navarra. —Idem definitivamente el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército. —Idem autorizando al señor ministro de la Guerra para permutar unos terrenos con el Ayuntamiento de Gerona. —Idem un ferrocarril de Berga a Almería. Concedida la palabra al señor conde de las Almenas para explicar su interpelación referente a la langosta, renuncia a ella, dándose por terminada dicha interpelación.

SESIÓN DE HOY

Abre a las tres y media, presidida por el Sr. Egullier. En el banco azul los señores ministros de la Guerra, Marina y Obras públicas. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Manifestación del general Primo de Rivera. El señor general Primo de Rivera manifiesta que los periódicos se refirieron a su discurso de ayer, le atribuyeron la manifestación de que el encontrase un hombre de energía y talento extraordinario entre los republicanos, se pondría a su lado, y asegura que lo que dijo es que el establecimiento de la república está necesariamente en favor de la patria, no tendría inconveniente en prestarlos. El señor Presidente. Constará en acta la manifestación de S. S. (Ocupa la presidencia del Sr. Montero Ríos.) El Sr. Domínguez Gil pregunta al ministro de Obras públicas la fecha en que habrá de terminarse las obras del puerto del Mussel, dato que no está bien precisado en la real orden recientemente dictada por el Sr. Villanueva. Pregunta también cómo se constituirá la Junta de obras de dicho puerto. El señor ministro de Obras públicas dice que las obras terminarán en tres años, y que no puede constatar cómo se constituirá la Junta de obras. Tranquiliza al Sr. Domínguez Gil en los temores de que puedan aumentarse los arbitrios del puerto de Gijón. El Sr. Anzar pide una nota del personal de la comisión de Marina que hay en Londres, pues a su entender sirve para muy poco. El señor ministro de Marina ofrece enviar la nota. El Sr. Parrés explana su anunciada interpelación, pidiendo se prohiba a los extranjeros la adquisición de territorio en nuestras fronteras y costas. Dice que por no tener España ejército y marina en armonía con sus necesidades, tiene que mirar mucho los pasos de los poderosos amigos que le rodean. El señor ministro de la Guerra dice que el Gobierno tiene en estudio un proyecto de ley y lo presentará en breve, pues ya está aprobado por el Consejo de ministros. OBEDEN DEL DÍA Apruébase un proyecto de ley dividiendo el término municipal de Cuatro Villas (Jaén). —Idem el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo al Sr. Gastón, electo por Navarra. —Idem definitivamente el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército. —Idem autorizando al señor ministro de la Guerra para permutar unos terrenos con el Ayuntamiento de Gerona. —Idem un ferrocarril de Berga a Almería. Concedida la palabra al señor conde de las Almenas para explicar su interpelación referente a la langosta, renuncia a ella, dándose por terminada dicha interpelación.

SESIÓN DE HOY

Abre a las tres y media, presidida por el Sr. Egullier. En el banco azul los señores ministros de la Guerra, Marina y Obras públicas. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Manifestación del general Primo de Rivera. El señor general Primo de Rivera manifiesta que los periódicos se refirieron a su discurso de ayer, le atribuyeron la manifestación de que el encontrase un hombre de energía y talento extraordinario entre los republicanos, se pondría a su lado, y asegura que lo que dijo es que el establecimiento de la república está necesariamente en favor de la patria, no tendría inconveniente en prestarlos. El señor Presidente. Constará en acta la manifestación de S. S. (Ocupa la presidencia del Sr. Montero Ríos.) El Sr. Domínguez Gil pregunta al ministro de Obras públicas la fecha en que habrá de terminarse las obras del puerto del Mussel, dato que no está bien precisado en la real orden recientemente dictada por el Sr. Villanueva. Pregunta también cómo se constituirá la Junta de obras de dicho puerto. El señor ministro de Obras públicas dice que las obras terminarán en tres años, y que no puede constatar cómo se constituirá la Junta de obras. Tranquiliza al Sr. Domínguez Gil en los temores de que puedan aumentarse los arbitrios del puerto de Gijón. El Sr. Anzar pide una nota del personal de la comisión de Marina que hay en Londres, pues a su entender sirve para muy poco. El señor ministro de Marina ofrece enviar la nota. El Sr. Parrés explana su anunciada interpelación, pidiendo se prohiba a los extranjeros la adquisición de territorio en nuestras fronteras y costas. Dice que por no tener España ejército y marina en armonía con sus necesidades, tiene que mirar mucho los pasos de los poderosos amigos que le rodean. El señor ministro de la Guerra dice que el Gobierno tiene en estudio un proyecto de ley y lo presentará en breve, pues ya está aprobado por el Consejo de ministros. OBEDEN DEL DÍA Apruébase un proyecto de ley dividiendo el término municipal de Cuatro Villas (Jaén). —Idem el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo al Sr. Gastón, electo por Navarra. —Idem definitivamente el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército. —Idem autorizando al señor ministro de la Guerra para permutar unos terrenos con el Ayuntamiento de Gerona. —Idem un ferrocarril de Berga a Almería. Concedida la palabra al señor conde de las Almenas para explicar su interpelación referente a la langosta, renuncia a ella, dándose por terminada dicha interpelación.

de que es la base fundamental para la reforma de nuestra Hacienda. Rectifican los Sres. González Bessada y Delgado. El Sr. Lacierva consume el tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto del ministerio de Hacienda. El Sr. Garzón le contesta en nombre de la comisión, pronunciando un eloquente discurso. Cree que después de la reforma que en el régimen de nuestros impuestos se ha establecido, como consecuencia de las guerras, necesitamos llevar a la práctica y a la Administración una relativa tranquilidad y sosiego para poder arrastrar y desarrollar perfectamente todos esos impuestos; pero cree que las reorganizaciones precipitadas y continuas son una perturbación en la Hacienda pública y vienen a entorpecer su buena marcha, a arruinar las recaudaciones y a ocasionar siempre muchos más daños que beneficios, sin que esto quiera decir que pedan los Gobiernos dejar de atender el clamoreo de la opinión, que pide la reorganización y mejora de los servicios. Antes bien, deben atenderla, en lo que sea conveniente y razonable, y los partidos todos tienen el deber de encauzarla, a fin de que no incurra en errores ó exageraciones. Terminada la discusión de la totalidad, el Sr. Castell apoya una enmienda al capítulo 1.º. Se desecha la enmienda y se aprueba la discusión de la totalidad de este capítulo. En votación ordinaria y sin debate se aprueban el capítulo 2.º y siguientes hasta el 7.º, y el 9.º y siguientes hasta el 13, que es el último de este presupuesto. Se pone a discusión la sección 10.ª «Gastos de las contribuciones y rentas públicas», y como no hay ningún señor diputado que tenga pedida la palabra, es puesta a votación, aprobándose todos los capítulos menos el 22 y otro que ha sido retirado. Se levanta la sesión.

SESIÓN DE HOY

Abre a las tres y media, presidida por el Sr. Egullier. En el banco azul los señores ministros de la Guerra, Marina y Obras públicas. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Manifestación del general Primo de Rivera. El señor general Primo de Rivera manifiesta que los periódicos se refirieron a su discurso de ayer, le atribuyeron la manifestación de que el encontrase un hombre de energía y talento extraordinario entre los republicanos, se pondría a su lado, y asegura que lo que dijo es que el establecimiento de la república está necesariamente en favor de la patria, no tendría inconveniente en prestarlos. El señor Presidente. Constará en acta la manifestación de S. S. (Ocupa la presidencia del Sr. Montero Ríos.) El Sr. Domínguez Gil pregunta al ministro de Obras públicas la fecha en que habrá de terminarse las obras del puerto del Mussel, dato que no está bien precisado en la real orden recientemente dictada por el Sr. Villanueva. Pregunta también cómo se constituirá la Junta de obras de dicho puerto. El señor ministro de Obras públicas dice que las obras terminarán en tres años, y que no puede constatar cómo se constituirá la Junta de obras. Tranquiliza al Sr. Domínguez Gil en los temores de que puedan aumentarse los arbitrios del puerto de Gijón. El Sr. Anzar pide una nota del personal de la comisión de Marina que hay en Londres, pues a su entender sirve para muy poco. El señor ministro de Marina ofrece enviar la nota. El Sr. Parrés explana su anunciada interpelación, pidiendo se prohiba a los extranjeros la adquisición de territorio en nuestras fronteras y costas. Dice que por no tener España ejército y marina en armonía con sus necesidades, tiene que mirar mucho los pasos de los poderosos amigos que le rodean. El señor ministro de la Guerra dice que el Gobierno tiene en estudio un proyecto de ley y lo presentará en breve, pues ya está aprobado por el Consejo de ministros. OBEDEN DEL DÍA Apruébase un proyecto de ley dividiendo el término municipal de Cuatro Villas (Jaén). —Idem el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo al Sr. Gastón, electo por Navarra. —Idem definitivamente el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército. —Idem autorizando al señor ministro de la Guerra para permutar unos terrenos con el Ayuntamiento de Gerona. —Idem un ferrocarril de Berga a Almería. Concedida la palabra al señor conde de las Almenas para explicar su interpelación referente a la langosta, renuncia a ella, dándose por terminada dicha interpelación.

SESIÓN DE HOY

Abre a las tres y media, presidida por el Sr. Egullier. En el banco azul los señores ministros de la Guerra, Marina y Obras públicas. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Manifestación del general Primo de Rivera. El señor general Primo de Rivera manifiesta que los periódicos se refirieron a su discurso de ayer, le atribuyeron la manifestación de que el encontrase un hombre de energía y talento extraordinario entre los republicanos, se pondría a su lado, y asegura que lo que dijo es que el establecimiento de la república está necesariamente en favor de la patria, no tendría inconveniente en prestarlos. El señor Presidente. Constará en acta la manifestación de S. S. (Ocupa la presidencia del Sr. Montero Ríos.) El Sr. Domínguez Gil pregunta al ministro de Obras públicas la fecha en que habrá de terminarse las obras del puerto del Mussel, dato que no está bien precisado en la real orden recientemente dictada por el Sr. Villanueva. Pregunta también cómo se constituirá la Junta de obras de dicho puerto. El señor ministro de Obras públicas dice que las obras terminarán en tres años, y que no puede constatar cómo se constituirá la Junta de obras. Tranquiliza al Sr. Domínguez Gil en los temores de que puedan aumentarse los arbitrios del puerto de Gijón. El Sr. Anzar pide una nota del personal de la comisión de Marina que hay en Londres, pues a su entender sirve para muy poco. El señor ministro de Marina ofrece enviar la nota. El Sr. Parrés explana su anunciada interpelación, pidiendo se prohiba a los extranjeros la adquisición de territorio en nuestras fronteras y costas. Dice que por no tener España ejército y marina en armonía con sus necesidades, tiene que mirar mucho los pasos de los poderosos amigos que le rodean. El señor ministro de la Guerra dice que el Gobierno tiene en estudio un proyecto de ley y lo presentará en breve, pues ya está aprobado por el Consejo de ministros. OBEDEN DEL DÍA Apruébase un proyecto de ley dividiendo el término municipal de Cuatro Villas (Jaén). —Idem el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo al Sr. Gastón, electo por Navarra. —Idem definitivamente el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército. —Idem autorizando al señor ministro de la Guerra para permutar unos terrenos con el Ayuntamiento de Gerona. —Idem un ferrocarril de Berga a Almería. Concedida la palabra al señor conde de las Almenas para explicar su interpelación referente a la langosta, renuncia a ella, dándose por terminada dicha interpelación.

SESIÓN DE HOY

Abre a las tres y media, presidida por el Sr. Egullier. En el banco azul los señores ministros de la Guerra, Marina y Obras públicas. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Manifestación del general Primo de Rivera. El señor general Primo de Rivera manifiesta que los periódicos se refirieron a su discurso de ayer, le atribuyeron la manifestación de que el encontrase un hombre de energía y talento extraordinario entre los republicanos, se pondría a su lado, y asegura que lo que dijo es que el establecimiento de la república está necesariamente en favor de la patria, no tendría inconveniente en prestarlos. El señor Presidente. Constará en acta la manifestación de S. S. (Ocupa la presidencia del Sr. Montero Ríos.) El Sr. Domínguez Gil pregunta al ministro de Obras públicas la fecha en que habrá de terminarse las obras del puerto del Mussel, dato que no está bien precisado en la real orden recientemente dictada por el Sr. Villanueva. Pregunta también cómo se constituirá la Junta de obras de dicho puerto. El señor ministro de Obras públicas dice que las obras terminarán en tres años, y que no puede constatar cómo se constituirá la Junta de obras. Tranquiliza al Sr. Domínguez Gil en los temores de que puedan aumentarse los arbitrios del puerto de Gijón. El Sr. Anzar pide una nota del personal de la comisión de Marina que hay en Londres, pues a su entender sirve para muy poco. El señor ministro de Marina ofrece enviar la nota. El Sr. Parrés explana su anunciada interpelación, pidiendo se prohiba a los extranjeros la adquisición de territorio en nuestras fronteras y costas. Dice que por no tener España ejército y marina en armonía con sus necesidades, tiene que mirar mucho los pasos de los poderosos amigos que le rodean. El señor ministro de la Guerra dice que el Gobierno tiene en estudio un proyecto de ley y lo presentará en breve, pues ya está aprobado por el Consejo de ministros. OBEDEN DEL DÍA Apruébase un proyecto de ley dividiendo el término municipal de Cuatro Villas (Jaén). —Idem el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo al Sr. Gastón, electo por Navarra. —Idem definitivamente el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército. —Idem autorizando al señor ministro de la Guerra para permutar unos terrenos con el Ayuntamiento de Gerona. —Idem un ferrocarril de Berga a Almería. Concedida la palabra al señor



Afirma que esa carta del Sr. Alvarez Cid era contestación a otra del juez de primera instancia de Labiana.

El Sr. Uria ¿Dónde está la prueba? El Sr. Muro: Nada tengo que probar.

En esa carta no se dice que difamo a nadie, sino que contesta a una consulta que se le hacía.

Dirigiéndose al Sr. Uria dice que algo más grave que una acusación, es a veces una retención, si la Cámara se ha hecho cargo de ella, como se hizo cuando hablabas de que aquí había algo vago, algo falso.

Reconoce que el ministro de Gracia y Justicia ha escogido mal el momento para trasladar al Sr. Alvarez, pues no debiendo serlo, la opinión pública lo juzga como un castigo.

El señor ministro de Gracia y Justicia Puede la opinión pública pensar lo que quiera, pero mis intenciones han sido rectas.

El Sr. Muro: Con esa contestación parece que también se hace S. S. solidario de aquella retención de que yo me ocupé.

El señor ministro de Gracia y Justicia Puede S. S. ver en mis palabras la intención que quiera, pero en ellas no hay retenciones ni puedo hacer mis palabras del Sr. Uria.

Repito que en virtud de las atribuciones que me están conferidas, y por necesidad del servicio, trasladé al Sr. Alvarez Cid. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Uria — dirigiéndose al Sr. Muro — S. S. ha dicho que yo oficié en Gijón de periodista. En cambio, el Sr. Muro ha oficiado esta tarde de primo. (Risas) De primo, en el buen sentido de la palabra, pues es primo carnal del Sr. Cid.

En cuanto a las retenciones, yo ruego al Sr. Muro que no insista en que sea más claro, porque no debo serlo. Si quiere noticias concretas puede pedirías a algún individuo de esa minoría republicana, que podrá ilustrarle completamente respecto a ello. Si me obliga a hablar, lo haré, porque yo nada voy perdiendo en esta cuestión.

El Sr. Remero Robledo De esas cosas no se debe hablar aquí. El Sr. Muro Me complace, como primo del Sr. Alvarez Cid, en rectificar al yerno del ministro de Gracia y Justicia.

(El Sr. Uria: También es cierto que yo no he oficiado nunca de yerno, y en cambio S. S. lo ha hecho hoy de primo.) En cuanto a ciertas rectificaciones, no soy yo quien ha de decir más.

El Sr. Presidente (Sr. Muro): Respecto a ese punto ya se ha visto clara la opinión de la Cámara.

Se retira la proposición del Sr. Lombardero y se pasa a otro asunto.

### Los billetes de lotería

El señor ministro de Hacienda solicita del Sr. Montero Villegas que repita su pregunta, pues si bien ha leído las cuartillas, como éstas no han sido revisadas por dicho señor, desea conocer con exactitud su pensamiento.

El Sr. Montero Villegas manifiesta que había preguntado, en vista de la falsificación de billetes de lotería, qué criterio iba a seguir el Gobierno en el caso de no haber medio de distinguir los billetes falsos de los verdaderos, así como se dice los falsos han salido también de la Casa de la Moneda.

El señor ministro de Hacienda Me complace ver que las palabras del señor Montero Villegas no se ajustan del todo a lo que dicen las cuartillas, principalmente en el tono. (Rumores en las oposiciones.)

En efecto, hace mes y medio se descubrió una falsificación de billetes, que no creo tuviera relación con la que ahora se persigue, pues aquella era bastante burda; no creo pueda asegurarse que la falsificación haya salido de la Casa de la Moneda. La Hacienda tiene sus expenditorias, y de comprarse en ellas los billetes, no habría temor de falsificaciones.

Tan pronto como yo tuve noticia de la falsificación, llamé al director del Tesoro, a fin de que, tomándose las precauciones necesarias, el Estado no resulte perjudicado.

En cuanto al criterio del Gobierno sobre los billetes falsos, claro es que no pagarlos; y si se presenta algún billete falso, se seguirá la conducta que con los billetes falsos del Banco, ó sea, detener al poseedor, hasta inquirir la procedencia.

(Un diputado: ¿Cómo se van a distinguir los falsos de los buenos?) El ministro de Hacienda No basta que la falsificación esté bien hecha. El billete falso que yo he visto, tiene el sello de una administración de lotería a la cual no se había consignado ese número.

En cuanto a la persecución del delito, esto no compete al ministro de Hacienda. El Sr. Montero Villegas rectifica insistiendo en que es casi imposible distinguirlos, pues el mismo Sr. Maura (D. Bartolomé) ha dicho que son iguales, y añade que sus palabras de ahora son las mismas que antes.

El señor ministro de Hacienda: Yo encuentro alguna diferencia en el tono de ellas, más que en la forma. (Rumores) ¿O es la extraña al Sr. Maura? El Sr. Maura No he dicho nada. Su señoría sueña, sin duda, conoigo.

El señor ministro de Hacienda Creía que seguía S. S. con natural interés un debate en que se había citado a un señor hermano.

El señor ministro de Hacienda termina diciendo que, a pesar de estar prohibida la reventa y de haber avisado en los periódicos que no se compraran billetes más que en las administraciones, la gente ha comprado algunos en la calle, y por lo tanto, quienes eso hayan hecho no deben quejarse de sufrir las consecuencias.

El Sr. Navarrocerverter anuncia para la primera hora de la sesión de mañana una pregunta, que podrá llevar la tranquilidad al ánimo de los que juegan en el próximo sorteo.

### ORDEN DEL DÍA

**Presupuesto de Hacienda** El Sr. Mollada combate el capítulo 1.º, que en la sesión de ayer quedó sin discutir.

**TEMORES DE GUERRA** París 13.—El Merald de Nueva York, en su edición de esta capital, inserta un despacho de Buenos Aires, fecha de ayer, anunciando haber surgido una crisis en el ministerio chileno, originada por el desacuerdo del presidente y el ministro de Negocios Extranjeros, deseando este último un arreglo pacífico de la cuestión pendiente.

## LOS BILLETES FALSOS

### En el Gobierno civil

Esta mañana se han presentado en el Gobierno civil varios individuos exhibiendo decimos de la lotería de Navidad, que los tienen por falsos.

El gobernador les manifestó que el Juzgado de guardia era el llamado a entender en ello.

Esta mañana comenzó sus trabajos el juez del distrito del Congreso, que es quien se ha hecho cargo de esta ruidosa falsificación, haciendo en primer término venir a los operarios de la Fábrica de la Moneda, al regente de la imprenta y al jefe de la numeración.

Los peritos de la Casa de la Moneda examinaron un décimo del núm. 17385, y manifestaron en su informe que sólo se diferencia del legítimo en el sello en seco y en la numeración.

Por la tarde se presentó ante el juez instructor el dueño de la cacharrería establecida en la calle de Alcalá, núm. 108, para presentar un décimo que en el mes de Agosto le vendió un señor que vivía entonces en la misma casa. Dicho individuo, cuyo nombre él no recordaba, cobró solo 50 pesetas, y del resto exigió al cacharrerero un recibo como participación del décimo.

Un hijo del denunciante ha declarado que conoce al vendedor. También parece ser conocido de la portera de la casa número 141 de la calle de Alcalá, donde se mudó desde el núm. 108.

El décimo resulta falso; pues llevando el sello de la administración de Loterías de la calle de la Montera, el dueño de dicho establecimiento ha dicho que no ha vendido tal número.

Hay se han practicado cinco nuevas detenciones relacionadas con la falsificación de billetes.

Los detenidos son: Serafin López, Cayetano Serrano, Antonio Moreno, Angel Sánchez y Ramón Taboada.

En la casa de este último, el activo delegado Sr. Marsal ha practicado un registro, encontrándose varias alhajas, papeleras de empeño y utensilios de gente maleante; pero nada que se refiera a los billetes falsificados.

Angelillo, el barbero detenido ayer como complicado en la falsificación de billetes, resulta ser un pájaro de cuenta reclamado por el juzgado de Lérida, por coautor de un robo de 100.000 pesetas en 1898, y por el de Tortosa, por otro robo de importancia.

El Juzgado se personó a última hora de la tarde en la Cárcel Modelo para tomar declaración a los detenidos.

### DON JOAQUÍN ALARCON

Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores que ayer pasó a mejor vida nuestro estimado amigo D. Joaquín Alarcón, hermano del ilustre autor de *El Escondido*, y de otras preciosas y populares novelas.

Era persona el finado de gran rectitud de ideas y de conducta, poseyendo además un hermoso carácter.

En la actualidad ejercía el cargo de jefe de la Trasatlántica en las oficinas establecidas en la Puerta del Sol.

A la afilida viuda enviamos nuestro pésame muy sincero.

### El Sr. Sánchez Ortiz

El ilustrado periodista, exdirector de *La Vanguardia* y diputado a Cortes por Matagorda, nuestro estimado amigo D. Modesto Sánchez Ortiz, ha sido obsequiado en Barcelona con un banquete por sus amigos de la prensa.

El Sr. Sánchez Ortiz marcha a su país natal, después de muchos años de residencia en aquella capital, donde ha dejado gratísima impresión.

### El pago en oro

El Sr. Forgas ha presentado y apoyado hoy en el Congreso una instancia de la Liga Industrial y Comercial de Barcelona, acerca del proyecto de ley sobre el pago en oro de los derechos de Aduanas.

### Balance del día

En el Senado ha continuado hoy la discusión del presupuesto de la Guerra, y en el Congreso ha terminado el de Hacienda.

En el Congreso hubo a primera hora un vivo incidente sobre la conducta del último presidente de la Audiencia de Oviedo, y también se ha tratado, con el interés que reclama, de los billetes falsos de la lotería de Navidad.

Por cierto, que sobre este asunto hemos oído que la Dirección general del Tesoro se propone dirigir una comunicación a todos los administradores de lotería, ordenándoles que una vez verificado el sorteo, no paguen desde luego ningún billete que se presente al cobro, sino que, dando recibo de él al interesado, remitan aquél a la Dirección, para que previamente se compruebe su legitimidad.

Los diputados Sres. Roig Bergadá y Maristany han visitado esta mañana al ministro de la Gobernación para manifestarle el conflicto que se crea al Ayuntamiento de Barcelona por haberse negado el gobernador de aquella provincia a aprobar su presupuesto adicional.

También todos los diputados por la provincia de Barcelona que se encuentran en Madrid, han teleografiado a dicho gobernador pidiéndole la aprobación del aludido presupuesto.

El ministro de la Gobernación se ha retirado esta tarde enfermo de su despacho, teniendo necesidad de guardar cama.

No pasa día—a pesar de las denegaciones del ministro de Hacienda—que no se hable de empréstitos y de otras combinaciones.

Ahora lo que está de moda, es hablar de un empréstito sobre los productos de las minas de Almadén.

Se tantean todos los caminos para explorar el pensamiento del ministro, el cual, repetidas veces, ha dicho, que sus nuevos proyectos serán conocidos oportunamente y en primer término, por las Cortes; siendo mientras tanto de su especial inspiración lo que varios periódicos se obstinan en decir.

En una de las secciones del Congreso, se han reunido esta tarde los diputados de las provincias vinícolas, acordando nombrar una comisión compuesta de los señores marqués de la Vega de Armijo (presidente), Canalejas; Iranzo, por Valencia; Maristany, por Cataluña; Isabal, por Aragón; García Alonso, por Murcia; Gallego, por Albacete; Enrique, por Galicia; y Díaz Macuso, por Castilla, encargada de realizar las gestiones necesarias para proteger la riqueza vinícola.

En la reunión que esta tarde ha celebrado la comisión general de Presupuestos del Congreso, se acordó conservar la cifra de 2.700.000 pesetas para quebranto de giro en el extranjero.

Se acordó también, a propuesta de los Sres. Puigcerver y Gómez Acebo, una adición al articulado concediendo una condonación de las multas, etc., a los deudores al Estado por un plazo de tres meses.

El Sr. Zorita propuso a su vez otra adición, que fué aceptada por la comisión, concediendo un plazo de seis meses para retraer fincas adjudicadas al Estado.

La comisión no se ocupó del presupuesto del Muni, pero parece que se llegará a una fórmula de transacción.

Se han recibido en el Senado los presupuestos de Gobernación y Marina.

La subcomisión de Gobernación se ha reunido esta tarde para oír al general Ochando, que desea presentar unas enmiendas al capítulo referente a la Guardia civil; pero como implican algún aumento de gastos, la subcomisión, aunque es opuesta a admitirlas, consultará antes de dar dictamen, al señor ministro de Hacienda.

Mañana se reunirá la comisión de presupuestos para examinar el correspondiente al ministerio de Marina.

Ha continuado esta tarde la información pública ante la comisión de la Alta Cámara que entiende en el proyecto de ley constitutiva de la Armada, habiendo informado el senador Sr. Viesca y varios marinos.

Esta tarde ha recibido el Sr. Urzáiz, en el despacho de ministros, la visita de los senadores y diputados por Navarra, para que se consignen en el presupuesto los créditos reconocidos que aquella provincia tiene, procedentes de la última guerra civil.

El Sr. Urzáiz manifestó que iban consignados, saliendo dichos representantes muy satisfechos de la entrevista.

También los Sres. Ramos Calderón, Llano y Persi y Martínez (don Justo), hablaron con los ministros de Hacienda e Instrucción pública de la erección del monumento a Castelar.

De este asunto se tratará en Consejo de ministros.

Continúa la baja de los francos, ayer de nuevo iniciada. Hoy han quedado a 35'40.

### GÉNEROS DE PUNTO

Grandes existencias y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos, botinas, toquillas, pelerinas, refajos, medias, calcetines, etc., etc.

### Almacén, Pontejos, 1 bis

### La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones: **Gobernación** Real orden disponiendo que la Memoria histórica científica a que se refiere el reglamento de censos debe abrazar los puntos que en esta real orden se detallan y estar autorizada por un doctor ó licenciado en Medicina.

### Instrucción pública

Disponiendo que las cátedras de Historia del desarrollo del Comercio y Complemento de la Geografía de las Escuelas superiores de Comercio de Alcazate, Coruña y Sevilla, se anuncian de nuevo a oposición con la denominación de Procedimientos industriales y nociones de armamento de buques.

Real orden resolviendo continen celebrándose en Madrid las oposiciones para la provisión de los cargos de director anatómico y profesor de fragua de las Escuelas de Veterinaria.

Otra resolutoria de un expediente sobre validez de los títulos de agrimensor y perito tasador de tierras y de perito mercantil, expedidos por la Universidad de Santo Tomás de Manila, y que posee don Francisco Callejón y Salinas.

## LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 13 DE DICIEMBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios

|  | Día 12 | Día 13 | Diferen.ª |
|--|--------|--------|-----------|
| <b>4 0/0 interior</b>  |        |        |           |
| F de 50.000 pta.   | 73 65  | 72 70  | + 0 05    |
| R de 25.000 . . .  | 72 85  | 72 70  | + 0 05    |
| D de 12.500 . . .  | 72 85  | 72 75  | + 0 10    |
| C de 5.000 . . .   | 73 05  | 73 10  | + 0 05    |
| B de 2.500 . . .   | 73 40  | 73 20  | + 0 20    |
| A de 500 . . .   | 73 40  | 73 20  | + 0 20    |
| G y H 100 y 200 . . .  | 73 15  | 73 05  | + 0 10    |
| En diferentes series   | 73 35  | 73 20  | + 0 15    |
| Fin mes . . . . .  | 72 70  | 72 75  | + 0 05    |
| Fin próximo . . . . .  |        |        |           |
| <b>4 0/0 exterior</b>  |        |        |           |
| <b>Carps. provisionales</b>                                  |        |        |           |
| Emisión 1 Oct. 1900.   |        |        |           |
| Série F de 50.000 pta.                                       |        | 72 68  |           |
| R de 25.000 . . .  |        | 72 60  |           |
| D de 12.500 . . .  | 72 80  | 72 60  | + 0 10    |
| C de 5.000 . . .   |        |        |           |
| B de 2.500 . . .   | 72 80  | 72 85  | + 0 05    |
| A de 500 . . .   |        |        |           |
| G y H de 100 y 200 . . .                                     |        |        |           |
| En diferentes series   | 72 90  |        |           |
| Fin mes . . . . .  |        |        |           |
| Fin próximo . . . . .  |        |        |           |
| <b>4 0/0 amortizab.</b>                                      |        |        |           |
| Série F de 24.000 pta.                                       |        | 79 60  |           |
| D 12.000 . . .   |        |        |           |
| B 6.000 . . .  |        |        |           |
| C 4.000 . . .  |        |        |           |
| B 2.000 . . .  | 79 50  | 79 60  | + 0 10    |
| A 1.000 . . .  |        |        |           |
| G y H 100 y 200 . . .  |        |        |           |
| En diferentes series   | 79 50  | 79 60  | + 0 10    |
| Partidas de 50.000.  |        |        |           |
| Id. de 100.000 . . .   |        |        |           |
| Fin mes . . . . .  |        |        |           |
| Fin próximo . . . . .  |        |        |           |
| <b>4 0/0 amortizab.</b>                                      |        |        |           |
| Série F de 25.000 pta.                                       |        |        |           |
| D 12.500 . . .   |        |        |           |
| C 5.000 . . .  |        |        |           |
| B 2.500 . . .  |        |        |           |
| A 500 . . .  | 81 60  |        |           |
| En diferentes series   | 81 50  |        |           |
| Fin mes . . . . .  |        |        |           |
| Fin próximo . . . . .  |        |        |           |
| <b>Ultramar</b>  |        |        |           |
| Billetes Cuba 1886. . .                                      | 86 75  | 86 75  |           |
| Id. hasta 10.000 pta.  |        |        |           |
| Billetes Cuba 1890. . .                                      |        |        |           |
| Id. hasta 10.000 pta.  |        |        |           |
| Ob. Filipinas 6 0/0.   |        |        |           |
| Id. hasta 10.000 pta.  |        |        |           |
| <b>Ayuntamiento</b>  |        |        |           |
| Ob. Municipales del Ayunt. Madrid de 250 pta. 8 0/0 interés. | 100 00 | 100 00 |           |
| Id. por resultados, 4 0/0 de 500 pta. 1 á 47.200             | 75 00  |        |           |
| Id. para pago expromisiones en el interior, 5 0/0, 500 pta.  | 85 00  |        |           |
| <b>Emociones B. España</b>                                   |        |        |           |
| Acciones B. España   | 485 00 | 488 00 | + 2 00    |
| Id. B. Hipotecario. . .                                      | 139 50 | 140 00 | + 0 50    |
| Cédulas Id. 5 0/0 . . .                                      | 102 05 |        |           |
| Cédulas Id. 4 0/0 . . .                                      | 101 00 |        |           |
| Obig. Id. 5 0/0 . . .  |        |        |           |
| Banco Castilla . . .   | 175 00 |        |           |
| Ac. C. de Tabacos. 408 50                                    | 405 50 | - 1 00 |           |
| Soc. Elect. Chambe. 134 00                                   |        |        |           |
| Norte Esp. 1.ª série   |        |        |           |

### Cambios sobre el extranjero

**PARIS** A la vista, 35'40 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, ídem, 00'00.

### LONDRES

A la vista, libra esterlina, 93 97 ptas A 8 días vista, ídem, 00'00. A 60 días vista, ídem, 00'00. A 90 días fecha, ídem, 00'00.

### Después de la Bolsa

**Cierrre.**—4 por 100 interior fin mes, 72'60 dinero.—Barcelona, fin mes, 72'75.—Paris, 4 por 100 exterior, 75'72.—Renta francesa, 101'32.

### Observaciones

La Bolsa firme, excepto el Banco que sigue ofrecido, resultándose con este motivo los tabacos.

El amortizable mejor que ayer. Mucho más normalizada la cotización de los francos, habiendo desaparecido el público de estos días que influyó en las fluctuaciones.

Hoy han bajado más de un entero, quedando a 85'40.

### Bolsa de Barcelona

**Barcelona 13 (16'55).** Interior, 4 por 100, 72'76.—Exterior, 4 por 100, 06'00.—Amortizable nuevo, 93'45.—Amortizable viejo, 00'00.—Cajas viejas, 66'87.—Nuevas, 72'12.—Filipinas, 00'00.—Colonial, 67 87.—Nortes, 55'60.—Alicantes, 00'00.—Francias, 78'40.—Orense, 25'95.—Ardas.

### (De la Agencia Fabra)

**Paris 13.**—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 75'50, 75'80 y 75'70.—3 por 100 francés, 101'87.

### Londres 13.—Exterior español, 74 50.

### CURIOSIDADES

**La Liga Agraria del Imperio alemán** Esta poderosa Asociación alemana de Proprietarios de riqueza rústica y labradores, cuenta actualmente con asociados 2.232.000 y tiene fundadas buen número de Sociedades cooperativas de agricultores, Bancos agrícolas, grandes almacenes generales, Montepíos de labradores, Cajas de Ahorros, destilerías, dechertas modestas y otros establecimientos de positiva utilidad para la agricultura del país.

Mientras entre nosotros no se constituya la Unión Agraria de España, y ésta imite tan altos ejemplos, no alcanzará ni nuestra agricultura ni nuestros labradores la prosperidad a que debe aspirarse. Todo lo que no sea eso son remedios empíricos que a nada pueden conducir.

### La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 13, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 3º sobre 0. A las doce de la tarde, 7º sobre 0. A las cuatro, 6º sobre 0. La máxima fué de 8º sobre 0. La mínima de 0. El barómetro marca 700.—Lluvia.

### CHARADA

—No cuatro prima a la niña de noche cuatro tres cuarta, le decía a la criada la otra tarde doña Marta. Ayer, al irse a acostar, si no acudo yo, se abraza, y es muy fácil que ademas prendiera fuego a la casa. ¿Has visto el segundo cinco que traje ayer mi marido? En el Retiro me ha dicho que un guarda se lo ha cogido. Por cierto que va tardando. ¿Cómo es que el reloj no ha dado? —Está un dos tres cuatro quinto, y esta noche se ha parado.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

### Solución a la charada anterior

A T E M O R I Z A D A

### CANTARES

El mundo, si fuera de oro, despreciaría, serrana, sólo por verte una vez asomada a la ventana.

Al firmamento miré y examiné los luceros; mas ninguno reflejaba como tus ojillos negros.

Cortaste un rojo claveí y le prendiste en tu pelo; me robaste el corazón y le pusiste en tu pecho.

Diego Manzano Jado.

### CULTOS

**Santo de mañana.**—San Nicasio, Obispo y mártir; Santos Justo, Teodoro y Arsenio, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (San Bernardo), donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.

En San Martín sigue la novena a Santa Lucía y predicará por la tarde el P. Santonja.

### Novenas a la Purísima

Siguen celebrándose novenas a la Inmaculada Concepción de María Santísima, y predicarán:

En la parroquia de la Concepción, el Sr. Tapado y el P. Jiménez Campaña. En la Latina, el P. Eduardo Gómez. En Santa Bárbara, el P. Luis Navarro. En la iglesia Pontificia, el Sr. González Reyes. En el Caballero de Gracia, D. Jaime Martí. En Santa María Magdalena, D. Atlán Ramos. En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, D. Ramón Plaza. En el Olivar, el P. Arcadio Lorenzo. En el Cristo de la Salud, el P. Cedenas. En Nuestra Señora del Carmen, el Sr. Urbes. En San Pedro (calle del Nuncio), el padre Hipólito Guirjarro.

En Nuestra Señora de Loreto sigue la novena a su Titular, predicando el señor Obispo de Sión.

En el oratorio del Espíritu Santo continúa la novena a Nuestra Señora de la Oración.



# SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, insipiente, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, encefalopatía, etc. FARMACIA DEL DR. BENEDICTO, 8, BERNARDO, 41 MADRID.

**PEDRO DOMEQ**  
Casa fundada en 1730.—Jeréz de la Frontera

Vinos selectos de Jeréz  
Vino espumoso estilo champagne  
Cognac Domeq  
Manzanillas selectas

**PUNTOS DE VENTA**

|                |                     |
|----------------|---------------------|
| Alcalá, 17     | Montera, 55         |
| Barrionuevo, 6 | Paseo Recoletos, 21 |
| Barquillo, 12  | Pelagos, 10 y 12    |
| Hortaleza, 15  | Preclados, 8        |
| Mayor, 32      | Sevilla, 16         |

Y en los principales ultramarinos y tiendas de vinos.

REPRESENTANTE EN MADRID  
D. José García Arralal, Montera, 42, segundo

**¡¡¡¡ INCREIBLE VERDAD ¡¡¡¡**

Un anillo por Caballero, oro de ley con hermosísimo brillante. Pesetas 50.  
Un alfiler por Caballero, oro de ley, con espléndido brillante. Pesetas 25.  
Anillos por Señoras y Señoritas, oro de ley, con hermosísimo brillante. Pesetas 25.  
Un par orejadas por Señoras, oro de ley, con espléndidos brillantes. Pesetas 25.  
Un par orejadas por Señoras, oro de ley, con hermosos brillantes. Pesetas 50.  
Oro garantido de ley 18 car: y brillantes químicamente puro, más hermosos y de más valor, por su eterna brillantez y esplendor que los verdaderos.

**Regalo 5.000 ptas. á quien distinga mis brillantes Alaska de los verdaderos**  
A todo comprador que no esté satisfecho del género, puede pedir la devolución del dinero, ó bien empeñar en casa de préstamos la joya, y siempre sacará el dinero gastado.

Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.  
Única ocasión para gastar bien el dinero en regalos, ó por capitalizar dinero.  
No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envía Catálogo, ni dibujos, ni muestras.  
Envío franco de todos gastos en caja. Valor declarado y por Correo.  
No se vende alguno no acompañado de su importe Billetes Banco Español, en carta certificada ó valor declarado.  
Únicos Representantes General: Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska.—S. A. Bayas, Corso Romana, 16.—Milán.—(Italia)

**THEOPHILE ROUVERE & REIMS**  
CRISTAL CHAMPAGNE  
**GLADIATEUR CABALLO**

Una Medalla 1ª Clase, Exp. Univ. París 1907.—Medallas de Oro, Exposición del Hay y del Bordo, Primeras Acciones, Exposiciones Burdeos, Filadelfia, o París, Santiago, etc.

**CASA FUNDADA EN 1864**

Se vende en Casa de Comercio, Calle de Recoletos, 21, Madrid.

AGENTS GENERAL: M. P. AGUIRRE, 70, P.º DE S.º JERÓNIMO, 115.

PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y á domicilio.—Argencio, 2, 4.º izqda.

**ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA**

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

LINGOTE al coque de calidad superior para Bessemer y Martin Siemens.  
HIERROS puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.  
ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Troncos en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.  
VIGUERÍA para toda clase de construcciones.  
CHAPAS gruesas y finas.  
CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.  
FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.  
FABRICACION especial de HOJALATA.  
CUBOS y BAHOS galvanizados.  
LATERIA para fábricas de conservas.  
ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.  
IMPRESION sobre hojalata en todos colores.  
Dirigir toda la correspondencia á la "Administración de los Altos Hornos de Vizcaya".—Bilbao

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

**LINEA DE CUBA Y DE MEXICO**

**ALFONSO XII**  
Servicio del Norte.—El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Cádiz el vapor

Directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para literales de Cuba y para Guantánamo y el servicio de pasajeros en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia y para Santa Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en la Habana.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 25 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

**BUENOS AIRES**  
Directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos y literales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 16 de Cádiz el vapor

**CATALUÑA**  
Directamente para Los Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Ciego de Avila, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación de Panamá, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.  
Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santa Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE FILIPINAS**  
El día 7 de Diciembre saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

**ALICANTE**  
Directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Hong Kong y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

**LEÓN XIII**  
Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

**M. L. VILLAVERDE—Capitán Marroig**  
Directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Matanzas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER**  
Salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

**EL SEÑOR Don Ricardo Fortanet Y RUANO**

HA FALLECIDO EL 13 DE DICIEMBRE DE 1901

R. I. P.

Su hijo, hermanas, hermano político y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 14 del corriente, á las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, Libertad, 29, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se despiere en el cementerio.

**COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS**  
1-MAYOR-1

Tarifa B  
SERVICIO PUBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

|  |            |
|--|------------|
| Por un despacho de 20 palabras.....                    | Ptas. 0-30 |
| — cada cinco palabras más ó fracción.....              | — 0-10     |
| — una conferencia de tres minutos ó fracción.....      | — 0-30     |
| — cada copia suplementaria de despachos múltiples..... | — 0-10     |

**SERVICIO DE ABONADOS (1)**

|   |            |
|---|------------|
| Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... | Ptas. 0-25 |
| — cada 30 palabras más ó fracción.....  | — 0-20     |

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

Se vende papel viejo para envolver, en la Administración de este periódico.

**Sublime ELIXIR PARA EL PELO**

Agua de Boto

Solo Dentifricio aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de París.  
17, Rue de la Paix, París  
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS

**Agua Léchelle**

HEMOSTATICA.—Se receta contra los fluxos, el dolor, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los captales de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.—El doctor HEURTELOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de fluxos, catarros y hemorragias en la hemostasi tuberculosa.

Deposito general: Rue Saint-Honoré 125 en París.

**ALMONEDA por AUSENTAR**  
Se vende un salón Luis XVI—Chamarita, 13, lado izquierdo (entre Cines y Obelisco).

**Ventiladores Mecánicos**  
de precisiones altas, bajas y medianas. Catalogo gratuito. Delaroché Almé. 22, rue Bertrand, 2, París.

The Equitable Life Assurance Society of the United States.  
(La Equitativa.)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas.

|                |                                  |                  |
|----------------|----------------------------------|------------------|
| 1898           |                                  | 1899             |
| \$ 258,369,298 | Activo                           | \$ 280,191,286   |
| \$ 57,310,489  | Sobrante                         | \$ 61,117,477    |
| \$ 50,249,286  | Ingresos totales                 | \$ 53,878,900    |
| \$ 24,020,523  | Pagado á los tenedores de póliza | \$ 24,107,541    |
| \$ 168,043,759 | Nuevos negocios                  | \$ 203,301,832   |
| \$ 987,157,134 | Seguros en vigor                 | \$ 1,054,416,422 |

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 328,190,730

Dirección General para España y Portugal:  
EN SU PALACIO DE MADRID

**PERFUMERÍA ORIZA**  
L. LEGRAND, de PARÍS  
11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París.

**PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS**

|                   |              |                            |
|-------------------|--------------|----------------------------|
| VON ORIZA VELQUTÉ | ORIZALINE    | naturas instantáneas       |
| CREME-ORIZA       | ESS-ORIZA    | todos colores.             |
| ORIZA-LACTÉ       | ORIZA-HAY    | Agua de tocador.           |
| ORIZA-OIL         | ORIZA-POWDER | Pólvora de arroz.          |
| ORIZA-TONICA      |              | Pólvora de arroz estipada. |

**Última Novedad**  
PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR  
Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Dentifricio á la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores  
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.  
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

**Theor del Abadía de Chelème**

Fabricado con aguardiente de Cañas y el mejor y más bigoteado de las licores de mesa.

Pléase en los mejores cafés y ultramarinos de esta y de las otras ciudades.

**VICHY**  
FRANCIA  
Establecimiento de las Fuentes de la Abadía de Chelème.  
GUSTAVES Gode, Anilladas.  
JEAN L. GRILLER Rigide.  
HOSPITAL.—Estómago.  
—ENGAGE.  
Cuidado de destapar la Fuente.  
DE VENTA en las buenas Farmacias.

**El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.**

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

**El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.  
Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

**ANUNCIOS**

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.

También se reciben Escuelas de defunción y aniversario  
Alcalá, 6 y 8, entr.º Teléfono 517 MADRID

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El Remedio las ENFERMEDADES DEL PECHO más efícaz las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jiltes-César, París, y las principales farmacias.

**HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA**  
Empléense únicamente los Elixir, Pólvora y Pasta Dentifricios DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS  
De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia  
Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

**Barra y compañía**  
SEVILLA

Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios  
DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella

Servicio semanal entre Pasajes, Híjón y Sevilla  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

**"Los Tiroleses"**  
EMPRESA, ANUNCIADORA  
Rápidos preparandos ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS Grandes economías á los anunciantes ANUNCIOS en Tornos, Vales, Medallas y otros Gtos. Seguros de defunción y enteros. Pídanse Tarifas á las Oficinas CONDE DE ROMANONES (antes Barriovano) s/n.º 7 y 9 entre Rios, MADRID.

**SOLUCION COIRRE**  
Bilbao el Jelle del Gobierno Prusico con Chlorhidrofosfato de Cal. Bilbao el Jelle del Gobierno Prusico

El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Gagueo, Escrófula, Raquitismo, Enfermedades de los huesos. Desarrollo de los miembros. Desarrollo de los miembros. Dispepsias y Digestiones débiles. En enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farm. 79, rue de Valenciennes, PARIS.

**BANCO DE ESPAÑA**

Preparación completa para las próximas oposiciones por el empleado de dicho Establecimiento

D. Alfredo Torres  
Horas de matrícula: de 8 á 10 mañana y de 5 á 7 tarde.  
Marqués del Duero, núm. 6, 2.º derecha